

## La Unión Comercial e Industrial de Mendoza (UCIM): Vínculos y demandas en una novel asociación empresaria (1918-1926)

The Commercial and Industrial Union of Mendoza (UCIM):  
Connections and Demands in a New Business Association (1918-1926)

\*\*\*

Recibido: 01/04/2025 – Aceptado: 30/05/2025

### María Clara Cámpora

Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales (INCIHUSA)  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas Mendoza (CONICET)  
Instituto de Historia Americana y Argentina, Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad Nacional de Cuyo (UNCu)  
mccampora@mendoza-conicet.gob.ar

#### Resumen

Este trabajo tiene como objetivo reconstruir el funcionamiento inicial de la Unión Comercial e Industrial de Mendoza (UCIM) entre 1918 y 1926. Se propone, además, analizar los primeros vínculos establecidos con otras entidades de la provincia y del país, así como evaluar si las demandas formuladas por la asociación fueron atendidas por las políticas públicas sectoriales. El estudio se basa en el análisis de diarios provinciales y publicaciones especializadas, en particular la revista de la entidad, Comercio e Industria (1920-1926), y las actas de la Comisión Directiva de la UCIM (1919-1926). El principal aporte del trabajo es la reconstrucción de la trayectoria de una entidad centenaria –aún en funcionamiento– que, si bien en sus orígenes buscó diferenciarse de las asociaciones vitivinícolas mendocinas, en la práctica desarrolló acciones conjuntas con ellas.

**Palabras clave:** Entidades empresarias, Comercio, Industria, Mendoza

#### Abstract

This paper aims to reconstruct the early operations of the Commercial and Industrial Union of Mendoza (UCIM) between 1918 and 1926. It also seeks to analyze the initial relationships with other provincial and national entities, and to assess whether the association's demands were addressed by sectoral public policies. The study draws on the analysis of provincial newspapers and specialized publications, particularly the organization's journal, Comercio e Industria (1920-1926), and the minutes of its Executive Committee (1919-1926). The main contribution of this research is the reconstruction of the trajectory of a centenary institution –still active today– which initially sought to distinguish itself from Mendoza's winegrowers' associations, yet in practice engaged in joint actions with them.

**Keywords:** Business associations, Commerce, Industry, Mendoza

**Cita sugerida:** Cámpora, C. (2025). La Unión Comercial e Industrial de Mendoza (UCIM): Vínculos y demandas en una novel asociación empresaria (1918-1926). *Coordenadas. Revista de Historia Local y Regional*. 12 (1), 18-38.

## Introducción

Los análisis historiográficos han arrojado valiosos resultados sobre las asociaciones empresarias en Argentina. Entre ellos, encontramos los estudios pioneros de Schvarzer (1991, 1996) sobre la Unión Industrial Argentina los de Marchese (1993, 2000) y Jáuregui (2003) sobre la Confederación Argentina del Comercio, la Industria y la Producción. Recientemente se ha avanzado sobre entidades con fuerte presencia provincial y/o regional, pero con marcadas vinculaciones políticas y económicas extrarregionales (Alarcón, 2013; Lenis, 2018). Desde esa perspectiva, proponemos el estudio de la UCIM.

A principios del siglo XX, existían en Mendoza numerosas asociaciones empresarias, principalmente ligadas al sector vitivinícola (Balán, 1978; Barrio, 2010, 2015; Bragoni, 2012; Olguín, 2012; Ospital, 2013). Adicionalmente, desde entonces, los comerciantes e industriales propusieron nuevas y diversas formas de nuclearse corporativamente en función de intereses y preocupaciones singulares, aunque estos intentos no lograron perdurar en el tiempo.<sup>1</sup> El único centro que había subsistido era el Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos (CAMyA), fundado en 1905 que, como veremos más adelante, tuvo una relación estrecha con la UCIM.

La UCIM fue fundada el 30 de noviembre de 1918 en un contexto caracterizado por la inestabilidad. Desde el punto de vista económico, Argentina debió enfrentar numerosos problemas producto de la Primera Guerra Mundial, como el cierre de los mercados internacionales, la escasez de bodegas para exportar materia prima y el encarecimiento y/o reducción de los insumos importados (Gerchunoff, 2016). Para paliar esta situación, tanto a nivel nacional como provincial, se implementaron diversas estrategias tendientes a aumentar la carga tributaria de los contribuyentes. En este sentido, se aplicaron impuestos a diferentes industrias y fueron creadas letras de tesorería, entre otras soluciones (Barrio, 2018).

En lo que respecta a lo político, en esos años asistimos al acceso del radicalismo en el Poder Ejecutivo Nacional, con Hipólito Yrigoyen (1916-1922), y en el provincial, con José N. Lencinas (1918-1920). Pese a ambos gobernantes pertenecían a la Unión Cívica Radical (UCR), el lencinismo (1918-1928) generó un movimiento distintivo, junto con el bloquismo sanjuanino (Ramella, 1986). Esto llevó a fricciones permanentes con Hipólito Yrigoyen y, posteriormente, con Marcelo T. de Alvear (1922-1928), y provocó sucesivas intervenciones federales que impidieron que las administraciones lencinistas concluyeran su mandato (Rodríguez, 1979).

En este complejo contexto, un grupo de 34 empresarios provenientes de distintos sectores económicos –comercial, agrícola, financiero e industrial– fundó una nueva asociación en Mendoza. En primer lugar, establecieron sus estatutos, donde fijaron sus objetivos, autoridades, organización y normas de funcionamiento interno. Su propósito era fomentar el espíritu de asociación entre los comerciantes e industriales de la provincia y asumir la representación del comercio y la industria ante los poderes públicos mendocinos y nacionales. Para ello buscaban vincularse con entidades similares del resto del país, con

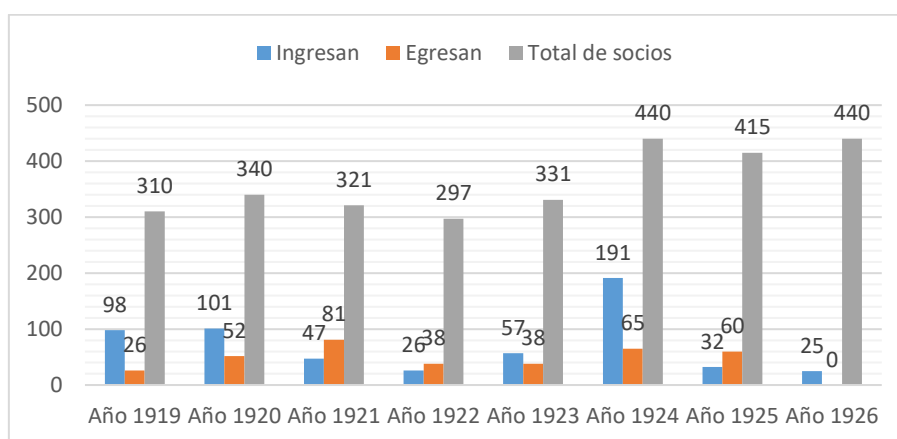
---

<sup>1</sup> Advertimos que en 1915 se funda un periódico *Heraldo del Comercio (1915-1919)* que, en junio de 1916, se convierte en el órgano oficial del Centro Unión Comercial e Industrial. El nombre es sugerente por la similitud al de nuestra entidad de estudio. Si bien el análisis de esta entidad primigenia excede los objetivos de este artículo, advertimos que los dirigentes y asociados de esta primera asociación luego pasaron a ser miembros de la UCIM.

el fin de defender sus intereses económicos, especialmente en materia impositiva y ferroviaria, que –como veremos más adelante– constituyeron las principales demandas de la UCIM en sus primeros años.<sup>2</sup>

Apenas formada la entidad, se especificó que para poder asociarse debían “ser comerciante con casa establecida, industrial o agricultor propietario o arrendatario, gerente o apoderado de establecimientos de crédito o casas comerciales y/o agente o representante de casas o compañías establecidas fuera de la Provincia”.<sup>3</sup> Tal como lo evidencian las Memorias y Actas de la UCIM, el movimiento de socios fue considerablemente fluctuante. Durante el período analizado, la asociación logró incorporar numerosos afiliados, aunque también se registraron importantes desvinculaciones (Figura 1). En los dos primeros años de funcionamiento, se sumaron cerca de doscientos socios; una cifra similar se alcanzó en 1924. Sin embargo, en otros años, como 1921 y 1925, el número de bajas superó al de nuevas inscripciones. Es probable que estas variaciones respondieran, al menos en parte, a discrepancias en torno al grado de representatividad de la asociación.

**Figura 1.** Movimiento de socios de la UCIM (1919-1926)



**Fuente:** Elaboración propia sobre la base de *Comercio e Industria* (1920-1925) y Actas de la Comisión Directiva (1919-1926)<sup>4</sup>

Advertimos que, desde su fundación y durante todo el período estudiado, entre los socios de la UCIM predominaban los comerciantes de diversos rubros (mayoristas, ferreterías, vestimenta, entre otros) por sobre los industriales. Esta heterogeneidad de asociados se encontraba representada en una Comisión Directiva (CD), la máxima autoridad de la institución. A su vez, identificamos que tanto en las distintas CD como en las Asambleas Generales de asociados tuvieron un peso preponderante los comerciantes mayoristas, entre

<sup>2</sup> *Comercio e Industria*, (47), 01/01/1922.

<sup>3</sup> *Comercio e Industria*, (47), 01/01/192.

<sup>4</sup> Nota aclaratoria: No disponemos de la contabilización de socios para el año 1926. Hemos hecho cálculos estimativos según los ingresos que constan en el acta correspondiente.

ellos Escorihuela S.A.,<sup>5</sup> Alsina Hnos.<sup>6</sup> y A. Reina y Hno.<sup>7</sup> Muchos de estos miembros eran, además, bodegueros o viñateros con comercios en la ciudad, como Escorihuela S.A., Juan M. Aguinaga y José y Manuel Diez,<sup>8</sup> entre otros. También resultaban relevantes los dueños de ferreterías –entre ellos Lanús, Alurralde y Cía.–, cuyo representante, Benjamín Anderssen,<sup>9</sup> fue el primer presidente de la UCIM. El sector industrial, por su parte, estaba representado por propietarios de panaderías, imprentas, talleres mecánicos y algunas bodegas. Su presencia fue creciendo paulatinamente hasta contar, en 1923, con un vocal como César Berri,<sup>10</sup> dueño de un importante taller metalúrgico, así como con representantes del rubro gráfico, entre ellos Enrique Ermácora, quien ocuparía la presidencia en un período posterior (1932-1937).

Por otro lado, también integraban la CD los presidentes de los distintos gremios que se fundaban o se asociaban a la UCIM, quienes ingresaban en calidad de vocales. Entre 1919 y 1923 se registra la participación de representantes de sectores muy diversos, con niveles de convocatoria e influencia igualmente heterogéneos (Figura 2). Esta iniciativa puede entenderse como una estrategia deliberada para incorporar las voces y perspectivas de diversas asociaciones empresariales que, aun respondiendo a intereses particulares, podían fortalecer su posición al presentar demandas conjuntas ante los gobiernos de turno.

---

<sup>5</sup> Miguel Escorihuela Julián era sobrino del fundador de la bodega y almacén Escorihuela. Adquirió el negocio tras el retorno de su tío a España (Correas, 1991). Participó activamente en la UCIM, ocupando cargos como vicepresidente segundo y prosecretario, y fue designado miembro de la Junta Directiva del Crédito Público en 1924 durante la intervención de Enrique Mosca. *Comercio e Industria*, (123), 23/10/1924.

<sup>6</sup> Antonio Alsina, catalán, se estableció en Mendoza y fundó junto a sus hermanos el almacén mayorista "Alsina Hermanos". *Heraldo del Comercio*, (7), 30/01/1916, p. 4; *Comercio e Industria*, (136), 20/08/1925). Fue tesorero y luego presidente de la UCIM en 1923 y 1924.

<sup>7</sup> Francisco Reina era dueño de un comercio y ferretería dedicado a la venta de productos agrícolas. Participó como presidente de la Sociedad de Socorros Mutuos de España y, además, en 1920 se desempeñó como vicecónsul de su país (*Heraldo del Comercio*, 26/06/1919).

<sup>8</sup> José y Manuel Diez eran hermanos, ambos españoles. A Mendoza arribó primeramente José, quien en 1900 fundó el comercio "El Guipur". Tres años después, lo siguió su hermano Manuel, quien ingresó a la sociedad ampliando sus secciones a artículos de hogar, confección, tapicería y otras (Morey, 1939). Además, Manuel diversificó su actividad hacia la vitivinicultura, desarrollándola en Vistalba. Con respecto a la UCIM, Manuel se desempeñó como vicepresidente en 1924-1925 y fue el representante ante la Confederación Argentina del Comercio, la Industria y la Producción.

<sup>9</sup> Benjamín Anderssen nació en Noruega. En 1902 se trasladó a Mendoza y comenzó a trabajar en la firma "Viuda de Alurralde y Cía.", de la que llegó a ser socio (Barrio, 2010). Fue impulsor de la fundación de la UCIM y de la revista *Comercio e Industria*, ocupando la presidencia de la entidad entre 1918 y 1921 y, posteriormente, otros cargos directivos. *Comercio e Industria*, (138), 20/09/1925). Además, fue vicecónsul de Noruega y Dinamarca en Mendoza. *Comercio e Industria*, (137), 05/09/1925.

<sup>10</sup> César Berri, de la firma "Ángela Viuda de Berri", era dueño del taller metalúrgico homónimo, ubicado en Godoy Cruz desde 1888 (Pérez Romagnoli, 2007). Era presidente del gremio de Talleres Metalúrgicos, adherido a la UCIM (UCIM, Acta 179).

**Figura 2.** Gremios adheridos la UCIM (1919-1923)

AÑOS	Gremios adheridos a la UCIM
1919	Proveedores del Gobierno; Propietarios de Panaderías; Corraloneros y Acopiadores de Frutos del país; Prop. de talleres metalúrgicos, Hojalaterías, Plomerías y Anexos, Librerías
1920	Fabricantes de Carruajes y Anexos; Fab. de Muebles; Prop. de Farmacias, Prop. de Tiendas y Talleres de Costura; Almaceneros; Zapaterías
1921	Fab. de Mueblerías, Carpinterías y Anexos; Vendedores de automóviles, accesorios y anexos
1922	Comerciantes Mayoristas; Molineros y Fideleros
1923	Joyereros y Anexos

**Fuente:** Elaboración propia sobre la base de *Comercio e Industria* (1920-1926) y Actas de la Comisión Directiva de la UCIM (1919).

Cabe señalar que dos gremios se negaron a incorporarse a la UCIM: el Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos (CAMyA) y el Centro de Viñateros. En el caso del CAMyA, su decisión de no adherir se fundamentó en su mayor antigüedad –había sido fundado en 1905– y en la convicción de que los intereses de los comerciantes minoristas, en su mayoría radicados en la ciudad de Mendoza, estarían mejor representados en una organización independiente. Argumentaban que, dado que la UCIM estaba integrada principalmente por comerciantes mayoristas, con mayor poder económico y vínculos más estrechos con agentes metropolitanos (particularmente de Buenos Aires y Rosario), difícilmente permitirían que los minoristas accedieran a cargos en la Comisión Directiva.<sup>11</sup> Esta postura fue duramente cuestionada por la UCIM, que consideraba que sin la adhesión del gremio de almaceneros –un sector numéricamente significativo– no podía lograrse una representación integral del comercio en una sola entidad. A pesar de diversas reuniones entre las comisiones directivas de ambas instituciones, el CAMyA mantuvo su decisión. Sin embargo, ambas organizaciones desarrollaron una estrecha relación de colaboración, trabajando conjuntamente en múltiples gestiones ante los poderes públicos.<sup>12</sup>

En el segundo caso, la decisión de no incorporarse a la UCIM no resulta del todo clara. Si bien los representantes del Centro de Viñateros manifestaron inicialmente su voluntad de integrarse como gremio a la entidad, al finalizar las gestiones informaron que algunos de sus miembros preferían constituirse de manera independiente.<sup>13</sup> Aun así, al igual que en el caso del CAMyA, la cooperación entre ambas organizaciones fue frecuente. De hecho, el Centro de Viñateros alquilaba un local perteneciente a la UCIM para funcionar

<sup>11</sup> *Revista del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos*, (124), 01/12/1919.

<sup>12</sup> UCIM, Acta 34, 30/04/1919; Acta 38, 27/08/1919 y Acta 45, 08/10/1919.

<sup>13</sup> UCIM, Acta 40, 12/09/1919.

como oficina. Finalmente, en 1921, tanto el Centro de Viñateros como la Sociedad Agrícola Industrial se inscribieron como razones sociales en la UCIM.<sup>14</sup> Esta inscripción les permitió adquirir la calidad de socios y, en consecuencia, participar en las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias.

La presencia de múltiples gremios y la diversidad de las actividades económicas representadas por los asociados reflejan la concreción del objetivo central de la UCIM: alcanzar una representación amplia de la totalidad de las fuerzas económicas de la provincia. En este sentido, la entidad logró revertir una tendencia previa caracterizada por la fragmentación y la falta de cohesión entre las asociaciones empresariales, un rasgo que había debilitado su continuidad institucional y limitado su capacidad de hacer visibles sus demandas en el espacio público.

### Las demandas de la UCIM

Identificar los intereses, peticiones y reclamos de la UCIM en sus primeros años de existencia permite comprender los factores que impulsaron su conformación como entidad representativa del sector empresario mendocino. En este marco, se delinearon tres problemáticas centrales que abordaremos a continuación: la desvalorización de las letras de tesorería, las tarifas ferroviarias del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico (BAP) y las cargas impositivas que gravaban al comercio y la industria en la provincia de Mendoza.

#### *Las letras de tesorería*

La emisión de letras de tesorería en la provincia de Mendoza comenzó en 1898 como un recurso monetario del Estado para financiar obras públicas. Para su control se creó el Crédito Público, ente oficial encargado de administrar los manejos financieros provinciales. Con el inicio de la Primera Guerra Mundial, la emisión de letras se intensificó y pasó a utilizarse como forma de pago para afrontar la deuda pública interna, respaldándolas mediante diversos impuestos a la industria vitivinícola. Sin embargo, este sistema colapsó a partir de 1920, generando una serie de problemas para el Estado, el comercio y la industria, e incluso para la población, ya que solo los empleados públicos nacionales y el personal del ferrocarril percibían sus sueldos y jornales en pesos moneda nacional (Rodríguez, 1979; Barrio, 2018).

Al igual que durante los gobiernos liberales, el primer gobierno radical recurrió a las letras de tesorería como fuente de financiamiento, a pesar de haber criticado previamente esta práctica. José N. Lencinas aprobó por decreto la emisión de cuatro millones de pesos, medida que fue duramente cuestionada por la oposición, ya que se autorizó sin la anuencia de la Legislatura y en un monto considerado excesivamente alto, lo que provocó su consecuente depreciación (Rodríguez, 1979). La pérdida de confianza en este instrumento contribuyó a su rápida devaluación, afectando principalmente a los asalariados que cobraban sus sueldos en letras, al comercio que se veía obligado a aceptarlas para realizar operaciones, pero no podía utilizarlas para saldar sus deudas con

---

<sup>14</sup> UCIM, Acta 115, 17/11/1921.

proveedores, y a los contribuyentes –entre ellos comerciantes e industriales–, a quienes se les exigía el pago de impuestos en partes iguales con letras y moneda nacional.

**Figura 3.** Emisiones de letras de tesorería. Mendoza, 1898-1922

Año autorización de la emisión de letras	Ley	Decreto reglamentario	Letras emitidas	Amortizado (\$)	Saldo en circulación (\$)
1898	74				
1900	148				
1901	210		2.410.710,00		727.274,50
1907	389		0		
1908	438		1.000.000,00	999.870	130,00
1914	650				2.300.000,00
1914	645				
1915	662				753.300
1916	698				1.600.000,00
1918	389	444			2.000.000,00
1918	439	s/ n			1.000.000,00
1919	437	112			1.000.000,00
1917-1918		Diferentes decretos			2.586.982,00
1920-1922					
<b>TOTAL</b>					11.967.866,50

**Fuente:** Elaboración propia sobre la base del Decreto del 26 de octubre de 1923. Provincia de Mendoza. 1925, t X: 4211-4217 (Citado en Barrio, 2018) e información brindada por *Comercio e Industria*, (84), 05/02/1923, pp. 5-10.

El exceso de emisión y desvalorización fue alertado por la UCIM desde 1920 mediante numerosas gestiones ante el Banco de la Provincia, el Ministerio de Hacienda provincial y nacional, los sucesivos gobernadores lencinistas e interventores de Mendoza y los dos presidentes radicales. La asociación reclamó que las emisiones realizadas durante las administraciones lencinistas se habían hecho sin amparo de una ley que fijara las rentas con que habrían de retirarse, de modo que no respondían a la voluntad de financiar obras públicas ni generar riqueza, que era originalmente el fin de su creación, sino que se utilizaban como recurso monetario del Estado.

Con la asunción de Carlos W. Lencinas (1922-1924), la CD albergó expectativas de alcanzar una solución definitiva al problema. No obstante, aunque se propuso un plan que contemplaba el arqueo general de las letras para determinar el total del circulante, el cobro íntegro de los impuestos en letras como medida transitoria y la habilitación de giros sobre plazas del interior por parte del Banco de la Provincia, estas iniciativas no encontraron eco en la dirigencia política. Los funcionarios prometían adoptar medidas, pero finalmente no

las implementaban.<sup>15</sup> Incluso, el Poder Ejecutivo publicó un decreto, impugnado por la UCIM, que establecía el pago del 60 % del impuesto al vino en moneda nacional, contrariando las leyes que permitían el pago en letras.<sup>16</sup> La justificación del Ejecutivo y del ministro de Hacienda, R. H. Videla, era que quienes vendían en el mercado argentino (bodegueros) recibían pagos en moneda nacional y que, al exigirles tributar en esa misma divisa, se facilitaba al comercio importador el efectivo necesario para saldar sus compras (Barrio, 2018).

Para 1923, la difícil situación de Mendoza era noticia en periódicos nacionales. Al respecto, *La Nación* afirmaba:

Los industriales y comerciantes de Mendoza están empeñados ... en una campaña que tiene repercusión en toda la prensa del país. Quieren sanear la moneda mendocina, que el Gobierno local fabrica con tal entusiasmo que ya no sabe a cuánto alcanza el papel salido de las imprentas ... Sus esfuerzos en este sentido resultaron inútiles.<sup>17</sup>

La nota del periódico nacional ilustra el conflicto con las letras y critica la impericia del gobierno provincial para abordar la cuestión. A partir de ello, la UCIM planteó tres posibles formas de reclamo: fijar un cierre del comercio por un período determinado, no aceptar más letras por parte del comercio y recurrir a las autoridades nacionales para que resuelvan la situación. La escalada del conflicto se confirma por el hecho de que a partir de este año los reclamos fueron presentados en conjunto con el CAMyA, la Sociedad Agrícola e Industrial y una nueva asociación llamada Unión, Comercio, Industria y Producción (UCIP).<sup>18</sup> La primera resolución se tomó en la Asamblea Extraordinaria de enero de 1923, donde estuvieron las cuatro entidades y participaron entre 650 a 700 personas. En ella, se determinó presentar un memorial al presidente Marcelo T. de Alvear, un cierre del comercio la tarde en que la delegación partiera de la estación<sup>19</sup> y otro cierre por 24 hs. cuando se presentara el memorial al presidente.<sup>20</sup>

El memorial solicitaba la intervención del Poder Ejecutivo Nacional mediante el envío de un representante que interviniera el Crédito Público para

establecer la cantidad de letras de tesorería que están en circulación; hacer el cange [sic] de letras deterioradas que actualmente circulan ... Establecer y liquidar la cuenta "Canje" con el Banco de la Provincia, obligando a éste a devolver al Crédito Público las letras que se le hayan entregado con ese objeto y no hayan usado ...; Que se exija de la Tesorería de la Provincia para que entregue diariamente al Crédito

<sup>15</sup> *Comercio e Industria*, (79), 05/10/1922.

<sup>16</sup> Decreto del Poder Ejecutivo 323.

<sup>17</sup> *La Nación*, 16/01/1923, citado en *Comercio e Industria*, (83), 10/01/1923, p. 6.

<sup>18</sup> Esta entidad surgió a fines de 1922 y representó los grandes intereses vitivinícolas (Tomba, Germania, Giol y Arizu, entre otras). Logró que uno de sus miembros, Frank Romero Day, fuera electo diputado nacional (Barrio, 2018). En 1925, cambió su nombre a *Unión Industria, Comercio y Producción*, por pedido de la UCIM, dada la similitud en los nombres de ambas asociaciones (UCIM, Acta 244,30/03/1925).

<sup>19</sup> La delegación estuvo presidida por Frank Romero Day. Actuaron como secretarios Lisandro Guiñazú y J. Cucurella y la componían Miguel Escorihuela Julián, Pedro Olivé, Bernardo Martínez, Luis P. Piaggio, Manuel Guerrero, Alejandro Suárez, Eugenio Borrás, Eduino Dalla Torre, Octavio Gabrielli, Arturo Furlotti, Félix Fajollet, Luis Filippini, José Casar, Félix Merino y Luis Granata. *Comercio e Industria*, (84), 05/02/1923, p. 13.

<sup>20</sup> UCIM, Acta 154, 28/01/1923.

Público la parte de los ingresos que por concepto de amortización o renta corresponda a obligaciones o letras emitidas con cuyo valor se irán estas retirando de la circulación.<sup>21</sup>

El resultado de la gestión no fue el esperado, ya que la buena relación entre Lencinas y Alvear impidió una intervención en los asuntos provinciales. No obstante, el gobernador dejó sin efecto el decreto que exigía el pago del 60 % del impuesto al vino en moneda nacional y lo reemplazó por una disposición que requería solo \$1 en moneda nacional por hectolitro de vino (Barrio, 2018). Además, presentó un primer proyecto de ley ante el Congreso Nacional con el objetivo de prevenir nuevas emisiones de letras de tesorería.<sup>22</sup> Sin embargo, dicho proyecto fue considerado incompleto por las entidades empresariales, ya que no especificaba el mecanismo para retirar las letras en circulación. En su lugar, respaldaron una iniciativa alternativa impulsada por Frank Romero Day, que contemplaba penas de prisión para quienes emitieran letras no autorizadas por el Congreso, el retiro de las existentes en un plazo de un año mediante un empréstito garantizado por la Nación, y la prohibición absoluta de circulación de cualquier moneda que no fuera la nacional, independientemente de su similitud con esta.<sup>23</sup>

El año 1924 resultó aún más conflictivo, lo que explica el significativo aumento en la cantidad de asociados señalado previamente (Figura 1). Frente a la creciente crisis que afectaba al sector comercial, la UCIM ya se consolidaba como una voz autorizada y un agente corporativo relevante para canalizar posibles soluciones. Prueba de ello fue la inusitada frecuencia con la que se reunió la CD: de un total de 47 sesiones realizadas ese año, en 21 se abordó específicamente la problemática de las letras de tesorería. Con el respaldo del centro homónimo de San Rafael, la UCIP, el Centro de Viñateros y el CAMyA, la UCIM impulsó un nuevo proyecto de ley que proponía la creación de una Junta de Conversión. Estaría formada por representantes del gobierno provincial y nacional, industriales, comerciantes, viñateros y la banca local y tendría por misión hacer el recuento de las letras, controlar el canje y verificar el retiro paulatino de su circulación, lo que se amortizaría con la creación de impuestos.<sup>24</sup> Si bien el proyecto no fue tratado, resultó significativo porque fueron las mismas entidades empresariales las que buscaron conformar un organismo oficial para poder intervenir en forma directa en la solución de un problema económico que afectaba a la provincia, afianzando nuevamente la postura de otras entidades empresariales, como la Confederación Argentina del Comercio, la Industria y la Producción (CACIP), de que los gobiernos debían compartir con ellas las decisiones económicas por ser conocedores de la realidad del país (Marchese, 1993).

Esto profundizó la tensión entre la UCIM (junto a las otras entidades) y el gobierno. La primera acusaba al Ejecutivo de no querer solucionar el problema e ignorar las propuestas de los empresarios.<sup>25</sup> Además, la asociación buscó el consenso entre todos los

---

<sup>21</sup> *Comercio e Industria*, (84), 05/02/1923, p. 8.

<sup>22</sup> Memoria 1924, en *Comercio e Industria*, 05/11/1924.

<sup>23</sup> Cámara de Diputados de la Nación, Expediente 452, 21/09/1923, p. 3.

<sup>24</sup> *Comercio e Industria*, (109), 20/02/1924.

<sup>25</sup> *Comercio e Industria*, (114), 05/6/1924. La Intendencia Municipal, por medio de la Oficina Química, establecía nuevas disposiciones como un certificado para todos los artículos comestibles que decía "apto para consumo", procedía a inspecciones

comerciantes propiciando nuevas adhesiones para darle mayor legitimidad a sus reclamos. Por su parte, el gobierno, por medio de la Municipalidad, aplicaba multas y amenazaba a los comerciantes para que vendieran en letras.<sup>26</sup>

A mediados de ese año, y ante los rumores de una inminente intervención federal, el Ejecutivo presentó un nuevo proyecto de ley que, aprovechando la bonanza vitivinícola, proponía incrementar la carga impositiva sobre el sector para conformar un fondo amortizante que permitiera retirar las letras de circulación. El proyecto fue rechazado por el Partido Liberal, con el apoyo de industriales vitivinícolas y banqueros comerciantes, quienes finalmente impulsaron la aprobación de la ley 871, que establecía un impuesto aplicable a todos los sectores económicos. De todos modos, en septiembre se concretó la intervención federal a la provincia, siendo el problema de las letras una de sus causas principales (Barrio, 2018; Rodríguez, 1979).

Al asumir el delegado federal Enrique Mosca, se dispuso la investigación del problema de las letras y se aceptó la colaboración de la UCIM mediante el nombramiento de algunos de sus miembros en la Junta de Crédito Público, entre ellos Manuel Guerrero, Lincoln Pagés y Miguel Escorihuela Julián. Su misión consistía en contabilizar el monto total de letras, determinándose que las retiradas de circulación ascendían a \$16.638.920 y que \$4.671.234 habían sido emitidas de manera ilegal (Rodríguez, 1979). De este modo, la asociación veía finalmente cumplido su objetivo de ser considerada en la búsqueda de una solución al conflicto. Sin embargo, durante el gobierno interventor el problema económico tampoco logró resolverse.

En síntesis, la UCIM se desempeñó como un interlocutor crítico de los gobiernos lencinistas, principalmente debido a los problemas que la emisión y circulación de las letras de tesorería generaban en el comercio local y a la falta de resolución por parte de las autoridades. Este conflicto explica el antagonismo con el gobierno y el apoyo de la entidad a la intervención federal que puso fin a la gobernación de Carlos W. Lencinas. Una vez instaurada la intervención, la UCIM adoptó una postura más colaborativa con el nuevo gobierno. La resolución del problema de las letras se produjo durante la gestión de Carlos Borzani, cuando miembros de la UCIM fueron incorporados al Crédito Público.<sup>27</sup>

### *La política ferroviaria*

Otra de las causas que unió a industriales y comerciantes fueron las tarifas ferroviarias, que, según la UCIM, generaban distorsiones en el comercio local y extrarregional, en particular las de la empresa Buenos Aires al Pacífico (BAP). Esta compañía comenzó a operar en Mendoza a principios de siglo tras fusionarse con el Gran Oeste Argentino (Grilli, 2019), y pronto los fletes aplicados se convirtieron en un motivo de queja para comerciantes e industriales de la provincia. Como señala Balán (1978), “los gobiernos provinciales encontrarían que estaban más alejados de los favores del ferrocarril, al que sólo el gobierno central tenía posibilidad de presionar directamente” (p. 69). En

---

en las que incautaban mercadería y las dejaban en la intendencia todo un día o analizaban entre 4 a 5 bolsas de azúcar diarias extrayéndoles un kilo por bolsa, entre otras medidas (*Comercio e Industria*, (115), 20/06/1924, pp. 3-5)

<sup>26</sup> *La Palabra*, (2231), 02/06/1924.

<sup>27</sup> *Comercio e Industria*, Edición especial por el 50 aniversario 1918-1968.

consecuencia, entidades como la UCIM comenzaron a reclamar directamente a las empresas, creando en su seno una sección dedicada exclusivamente a este tema: Asuntos Ferroviarios. La sección estuvo presidida por Alfredo Rico y contó con asesoramiento legal del abogado Enrique A. Pontis.<sup>28</sup> De este modo, la UCIM controlaba las tarifas aplicadas y presentaba reclamos por diferencias y por demoras en el transporte de mercadería y solicitaba mejoras o rebajas de fletes. Su actuación resultó fundamental en una economía en la que gran parte de la producción agroindustrial transportada por ferrocarril se destinaba al consumo en el Litoral argentino.

En concreto, el trabajo de la comisión resultó sumamente eficiente para los socios, quienes recuperaron importantes montos reclamados al BAP gracias a la actuación de Pontis en los juicios contra la empresa (Figura 4). De las ganancias obtenidas en estos juicios, la UCIM percibía entre un 20 y 40% del total, destinado al sostenimiento de la asociación.<sup>29</sup>

**Figura 4:** Labor de la sección “Asuntos Ferroviarios” y suma total obtenida del BAP (1919-1925)

Asuntos ferroviarios	1919	1920	1921	1922	1923	1924	1925
Consultas evacuadas	3	156	853	1513	1708	1330	856
Cartas de porte revisadas		820	1634	4316	4612	1506	813
Recibos de fletes revisados		2321		2315	3143	3213	3408
Suma total	\$132 ,	\$6.003, 67	\$39.945,0 9	\$28.310,9 8	\$18.437,3 8	\$13.539,7 0	\$7.196.1 2

**Fuente:** Elaboración propia según revista *Comercio e Industria* (1920-1925) y Actas de la C.D (1919)<sup>30</sup>

Mediante estos juicios, los asociados lograron satisfacer reclamos que anteriormente no eran atendidos por la empresa. Se observa, además, que los montos recuperados del ferrocarril variaron a lo largo de los años. En 1920, la entidad, a través de

<sup>28</sup> Enrique A. Pontis fue un importante abogado y juez comercial de Mendoza que participó de la fundación del Colegio de Abogados de Mendoza en 1917 y, en 1923, fue elegido presidente del mismo (1923-1925) (Guardatti, 2018). En años posteriores actuó como presidente provisional de la Corporación Mixta de Fruticultores de Mendoza (Silva, 2019). Además, para la década de 1930 se desempeñó como ministro de Hacienda.

<sup>29</sup> *Comercio e Industria*, (47), 01/01/1922.

<sup>30</sup> Nota aclaratoria 1: Las sumas totales incluyen los reclamos por fletes cobrados en exceso, mercaderías faltantes, aforos defectuosos, tarifas mal aplicadas, demoras en el transporte e indemnizaciones por perjuicios.

Nota aclaratoria 2: La información correspondiente al año 1919 se obtuvo de las actas, dado que no se cuenta con la Memoria Anual de ese período.

su revista, instaba a los socios a utilizar los servicios del BAP, lo que permitió evidenciar, para el año siguiente, la eficacia de sus acciones. Los años 1921, 1922 y 1923 fueron los de mayores conflictos entre la UCIM y la empresa, y al analizar las ganancias obtenidas resulta evidente que los controles ejercidos por el comercio eran necesarios.

Este problema incluso trascendió el ámbito local. El aumento constante de las tarifas generó un enfrentamiento entre el BAP y las entidades empresariales del resto del país. En 1922, por ejemplo, se celebró en Buenos Aires una conferencia sobre el tema tarifario, a la cual fueron invitadas las empresas de transporte y las asociaciones empresariales, entre ellas la UCIM. El diario mendocino *Los Andes* se lamentaba de que la UCIM no hubiera enviado representante;<sup>31</sup> sin embargo, la institución sostuvo que no había recibido invitación alguna y que los formularios enviados para que expresaran sus opiniones habían llegado tarde a Mendoza, impidiendo un análisis adecuado de la situación. Otras asociaciones que participaron del reclamo fueron la Cámara Sindical del Comercio de Frutas y Anexos de Buenos Aires, la Bolsa de Comercio de Rosario y la Unión Industrial Argentina, las cuales señalaron que las empresas ferroviarias conocían con antelación la celebración de la conferencia y pudieron prepararse mejor para defender los aumentos proyectados para 1922.<sup>32</sup> Vale señalar que finalmente la comisión estableció un aumento de las tarifas ferroviarias de entre 10 y 25%, fijando para los productos mendocinos un incremento del 10% en bebidas alcohólicas, tabacos y otros artículos.

El reclamo más recurrente de la UCIM hacia el BAP era la calificación de la empresa como monopólica, lo que atentaba contra la libertad de comercio. Esta postura, compartida por todas las asociaciones empresariales del país, evidenciaba una unidad de criterios en los pedidos y reclamos conjuntos en defensa de los intereses corporativos (Alarcón, 2013). En el marco de un crecimiento gradual de la industria, las instituciones económicas también subrayaban la necesidad de un mayor proteccionismo de sus productos y de que el transporte ferroviario respondiera a los intereses del desarrollo industrial nacional (Schvarzer, 1991).

Como reacción al monopolio ferroviario, se identificaron dos estrategias principales. Por un lado, muchos comerciantes comenzaron a traer sus cargas procedentes de Buenos Aires por el ferrocarril Central Argentino, quitándole así al Pacífico 442 kilómetros hasta Rufino. Ante esta amenaza a sus intereses, la empresa otorgó facilidades a los comerciantes, atendiendo sus reclamos por demoras, errores en las tarifas, accidentes, entre otros.<sup>33</sup>

Por otro lado, la UCIM respaldó solicitudes para el establecimiento de nuevas empresas ferroviarias con distintos ramales. Entre ellas se encontraba la continuación de la obra del ferrocarril Mendoza-Rosario o San Juan por Algarrobal. La primera iniciativa había sido impulsada por las entidades comerciales de Rosario desde 1922, y la Comisión Directiva de la UCIM apoyó el pedido, logrando además el respaldo de Carlos W. Lencinas, quien gestionó ante el presidente Yrigoyen.<sup>34</sup> La segunda solicitud se realizó junto con la UCIP y con la colaboración de Frank Romero Day desde la banca nacional. Si bien contó con el asentimiento del ministro de Obras Públicas de la Nación, el ministro provincial, Leopoldo Suárez, se mostró contrario, argumentando que ese ramal solo conectaría con el norte del

---

<sup>31</sup> *Los Andes*, 19/01/1922.

<sup>32</sup> *Comercio e Industria*, (50), 22/01/1922.

<sup>33</sup> *Comercio e Industria*, (104), 05/03/1923.

<sup>34</sup> *Comercio e Industria*, (86), 05/11/1922.

país, donde apenas se exportaba un 10% de la producción vítica.<sup>35</sup> Esta postura fue rebatida por *Comercio e Industria*, que sostenía la necesidad de expandir el consumo de vino hacia otras regiones fuera del Litoral, aunque el mayor mercado seguía concentrado en el Este argentino. Pese a la oposición del ministro Suárez, la línea se construyó en 1937, aunque el trazado definitivo partió desde Pie de Palo (San Juan) y no desde Algarrobal como se había previsto originalmente.<sup>36</sup> Con esta obra, la UCIM logró su objetivo de incorporar al menos una línea ferroviaria distinta a la del BAP dentro de la provincia, marcando un avance en la diversificación de los servicios de transporte.

Consideramos que la labor de la Sección de Asuntos Ferroviarios fue exitosa en cuanto al servicio brindado por el BAP, ya que a partir de 1923 se observa una disminución progresiva tanto de los reclamos como del monto recaudado por la sección (Figura 4). En la Memoria de 1924, la UCIM señalaba que “el servicio ferroviario ha mejorado en general, pues hoy las demoras en transporte son menos frecuentes”.<sup>37</sup> Esta evaluación se reafirma en la Memoria de 1925, donde se destaca que los comerciantes recibían mejores atenciones “a fin de evitar la intervención de nuestra Sección Asuntos Ferroviarios; pero el mantenimiento de ella se hace necesario, en previsión de nuevas irregularidades y desatenciones, como es muy probable que sucedieran si se suprimiese esta Sección”.<sup>38</sup>

#### *Los impuestos al comercio y la industria*

Durante las presidencias radicales, las discusiones sobre el régimen impositivo fueron frecuentes en diversas publicaciones, tanto nacionales, como *Economía Argentina* y la revista de Ciencias Económicas de la UBA (Bacolla, 2020), como provinciales, entre ellas *Heraldo del Comercio y Comercio e Industria*, así como en boletines de entidades que representaban a la banca, la industria, el comercio y el sector agropecuario (Gerchunoff, 2016; Barrio, 2018). Estas publicaciones criticaban el régimen impositivo, tanto nacional como provincial, por la multiplicidad de tributos que gravaban a los sectores productivos, coincidiendo con los reclamos de la Unión Industrial Argentina (Schvarzer, 1991).

Tras la crisis económica provocada por la Primera Guerra Mundial, comenzó a criticarse la elevada carga impositiva que recaía sobre el comercio y la industria, percibida como un mero sostén de una administración considerada ineficiente (Rodríguez, 1979). Parte de los reclamos industriales provenían del Centro Vitivinícola Nacional (CVN), que en los años veinte denunciaba que la industria vitivinícola era la más gravada (Ospital, 2013; Barrio, 2018). Por su parte, desde el comercio, como señala Alarcón (2013) para el caso de Rosario, “el tema de los gravámenes impositivos se convirtió en un problema central y recurrente sobre todo para los comerciantes minoristas, lo que generó demandas, peticiones y movilizaciones” (p. 83). En Mendoza, los reclamos surgieron incluso antes de la fundación de la UCIM: el *Heraldo del Comercio* denunciaba que muchos comercios se veían obligados a cerrar sus puertas debido a los aumentos impositivos, que respondían

<sup>35</sup> *Comercio e Industria*, (104), 05/03/1923.

<sup>36</sup> UCIM, Acta 386, 19/04/1934. Esta línea férrea había sido proyectada desde 1903, las obras iban a arrancar a fines de los años veinte, pero quedaron trancas tras el golpe de Estado de 1930. El gobernador Ricardo Videla (1932-1925) petitionó a las autoridades nacionales para la reanudación de las obras (Delgado, 2004) y lo mismo hizo la UCIM hasta su consecución en 1937.

<sup>37</sup> *Comercio e Industria*, (124), Memoria del año 1924, 31/10/1924, p. 5.

<sup>38</sup> *Comercio e Industria*, (140), Memoria del año 1925, 20/10/1925, p. 21.

principalmente a la necesidad de mayores recaudaciones.<sup>39</sup> Esta misma postura fue asumida por la UCIM, que actuó junto con el CAMyA frente a los regímenes municipales o al Poder Ejecutivo provincial.

Es importante señalar que, aunque fracasaron la mayor parte de las gestiones de la UCIM, algunas resultaron exitosas. En 1922 se logró la derogación de un nuevo impuesto sobre los restaurantes y fondas relacionado con la extracción de basuras aplicado por la Municipalidad,<sup>40</sup> y también se atendieron los reclamos sobre las patentes, para lo cual la intendencia aceptó la mediación de la UCIM y del CAMyA, designando a dos miembros de ambos centros en el Jury de Reclamos.<sup>41</sup> Sin embargo, los impuestos a la industria vitivinícola, que también contaban con la oposición de la UCIM, siempre fueron aprobados, consolidando a este sector como el mayor contribuyente al fisco, tal como señalamos anteriormente (Barrio, 2018).

Con la llegada de Marcelo T. de Alvear a la presidencia, se reabrió el debate sobre las fuentes de financiamiento del Estado. Su ministro de Hacienda, Rafael Herrera Vargas, propuso un plan para estabilizar las finanzas mediante un nuevo impuesto a la renta y otro a las herencias. Para ello, el gobierno planteó la formación de cuatro comisiones presididas por Alejandro Bunge, buscando involucrar a las asociaciones empresariales en el debate como estrategia de participación (Gerchunoff, 2016).

En este contexto, la UCIM se amparó nuevamente en asociaciones nacionales de mayor envergadura, como la Unión Industrial Argentina (UIA) y la CACIP. En 1922, la UIA presentó ante la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados un informe que exponía la crisis que aún afectaba a la industria y el comercio argentinos tras la Primera Guerra Mundial. Además, instaba a los Poderes Públicos a defender la producción nacional mediante la rebaja de impuestos al sector y el aumento de tributos a los productos importados que ya eran producidos internamente.<sup>42</sup> Esta prédica proteccionista comenzó a incorporarse al discurso de gran parte de las entidades empresarias provinciales y nacionales, como el CVN, que solicitaba la reducción de impuestos al vino para proteger esta industria nacional (Ospital, 2013).

Por su parte, la CACIP pidió la opinión y colaboración de la UCIM en el debate sobre el impuesto a la renta. La UCIM secundó la oposición de la CACIP, argumentando que el nuevo tributo no reemplazaba otros impuestos, sino que se sumaba a los ya existentes.<sup>43</sup> Finalmente, las reformas propuestas por Herrera Vargas no fueron aprobadas por el Congreso, debido a las internas del radicalismo, y el ministro presentó su renuncia (Gerchunoff, 2016).

En 1923, durante una reunión entre la UCIM, la UCIP y el presidente de la Nación, se puso de manifiesto el descontento respecto de los impuestos nacionales, provinciales y municipales. Se destacó que en Mendoza se pagaban \$33.000.000 en concepto de tributos, incluyendo los gravámenes a la industria vitivinícola, a bienes de consumo, artículos de uso corriente y riego, entre otros, y se alertó sobre los impuestos interprovinciales al vino

---

<sup>39</sup> *Heraldo del Comercio*, (67), 10/07/1918.

<sup>40</sup> *Comercio e Industria*, (48), 08/01/1922.

<sup>41</sup> *Comercio e Industria*, (51), 29/01/1922.

<sup>42</sup> *Comercio e Industria*, (51), 29/01/1922.

<sup>43</sup> *Comercio e Industria*, (140), 20/10/1925.

aprobados en varias provincias, considerados inconstitucionales por constituir aduanas internas.<sup>44</sup>

Asimismo, el problema de las letras de tesorería se vinculó a la elevada carga tributaria que soportaba el comercio. Ante la falta de resolución de esta cuestión y el rumor de que se aprobaría un nuevo impuesto a la industria vitivinícola para financiar el retiro de las letras, la UCIM manifestó que el comercio resistiría cualquier nuevo avance fiscal hasta que el Poder Ejecutivo ofreciera soluciones a la problemática de las letras.<sup>45</sup> De este modo, los gremios comerciales e industriales sumaron una causa más para oponerse al gobierno.

La situación impositiva llevó nuevamente a la UCIM a exigir la participación de las entidades empresariales en el debate y la aprobación de los impuestos que afectaban al sector económico.<sup>46</sup> Sin embargo, estas gestiones no tuvieron éxito, llegando al extremo de que el gobierno municipal, durante la intervención de Enrique Mosca, exigiera el pago de impuestos en moneda nacional a pesar de su escasez y de la necesidad de cumplir con sus propias obligaciones (Barrio, 2018).

### La relación de la UCIM con entidades empresariales nacionales

La UCIM, al igual que otras entidades del país, buscó estrechar vínculos con asociaciones de mayor envergadura, como la UIA y la CACIP,<sup>47</sup> como estrategia para consolidarse frente a los poderes públicos nacionales y lograr que sus postulados trascendieran los límites provinciales. Marchese (2000) sostiene que, más allá de las diferencias internas de cada asociación, todas compartían el objetivo de ver representados sus intereses económicos en las esferas públicas, en un contexto marcado por el creciente rol del Estado en la economía y la progresiva movilización obrera. En este marco, la UCIM, como entidad provincial de menor peso y recién fundada, buscó ampliar su radio de influencia mediante la vinculación con estas asociaciones. Por ello, sus estatutos permitían la participación de industriales y financistas radicados en otras regiones con representación local, lo que le daba mayor fuerza para sustentar sus reclamos y secundar las iniciativas de entidades de relevancia superior.

En esta etapa inicial de su funcionamiento, la UCIM destacó por la relación estrecha que estableció con la CACIP –y no así con la UIA– debido al predominio de socios del sector comercial. La CACIP buscaba representar al conjunto de los sectores económicos, diferenciándose de una entidad gremial, para convertirse en un órgano de colaboración con el gobierno (Marchese, 1993; Jáuregui, 2003). Esta estrategia no fue ajena a la naciente UCIM, que compartía el mismo objetivo: consolidarse como un interlocutor válido para el gobierno de turno, ser convocada en el diseño de políticas públicas y en la toma de decisiones económicas, sin necesidad de afiliación a un partido político. Este planteamiento respondía a la concepción de que los empresarios, al no perseguir cargos públicos ni

---

<sup>44</sup> *Comercio e Industria*, (85), 20/02/1923.

<sup>45</sup> *Comercio e Industria*, (109), 20/02/1924.

<sup>46</sup> *Comercio e Industria*, (134), 20/07/1925.

<sup>47</sup> La CACIP fue fundada en 1916 por un conjunto de relevantes entidades empresarias: las Bolsas de Comercio de Buenos Aires, Rosario y Córdoba y la Sociedad Rural Argentina.

beneficios personales, estaban más capacitados para intervenir en política de manera imparcial (Marchese, 1993).

Este discurso de desvinculación partidaria con ciertas iniciativas de participación política. Así ocurrió en junio de 1922, cuando el gobernador Carlos W. Lencinas convocó a elecciones para el Concejo Deliberante de la Municipalidad de la ciudad de Mendoza y la UCIM, en asociación con el CAMyA, decidió intervenir bajo la denominación *Liga de Defensa Comunal*. Para obtener el apoyo del comercio y la industria, dividieron la Capital en secciones y organizaron comisiones que visitaron a los socios no inscriptos en los padrones, alentándolos a registrarse y votar por la Liga. En los comicios, sin embargo, triunfó el lencinismo, que obtuvo diez concejales, seguido por el Partido Socialista con cinco (Abraham, 2020), mientras que la Liga de Defensa Comunal no logró representación. La decisión de la UCIM de intervenir en el proceso electoral evidenció que la entidad no se mantuvo al margen de la participación política y que buscó expresar un posicionamiento propio, presentándose como una coalición distinta de los partidos tradicionales; al tiempo que los resultados electorales reflejaron las dificultades del empresariado local para traducir su influencia económica en una participación política formalizada.

Esta incursión electoral de la UCIM generó tensiones internas, ya que los estatutos establecían la prescindencia frente a toda actividad política. Como resultado, el ideario de neutralidad que la asociación proclamaba en sus fundamentos quedó debilitado. Tras el fracaso electoral, la entidad procuró encontrar otras vías para que los empresarios pudieran influir en los debates sobre las políticas públicas provinciales, aunque sin intervenir en el ámbito parlamentario, en línea con los postulados de la CACIP (Marchese, 1993).

Otro punto de relación entre ambas entidades fueron las Conferencias Económicas organizadas por la CACIP, celebradas en 1919, 1923, 1928 y 1931 en Buenos Aires, a las cuales asistió la UCIM. La primera de ellas fue promocionada por la *Revista de Economía Argentina*, que señalaba que su objetivo era “estudiar y pronunciarse sobre las medidas que mejor convenga poner en práctica a consecuencia de los cambios introducidos por la guerra, para sostener y desarrollar la economía nacional”.<sup>48</sup> La tónica de la Conferencia era aunar opiniones para impulsar las medidas necesarias para el crecimiento argentino en la inmediata posguerra (Rougier y Odisio, 2014), y se proponía además un fin práctico: que las conclusiones obtenidas fueran aptas para presentar ante los poderes públicos.

Para la reunión de 1919,<sup>49</sup> la UCIM designó como delegados a Benjamín Anderssen, Francisco de P. Riba<sup>50</sup> y Lincoln Pagés,<sup>51</sup> quienes presentaron numerosas propuestas sobre los asuntos que integraban las agendas estatales y económicas de la provincia. Entre ellas destacaban la promoción de la actividad minera en Mendoza y la supresión de impuestos

---

<sup>48</sup> *Revista de Economía Argentina*, (13-14), p. 257

<sup>49</sup> *Revista de Economía Argentina*, (13-14), pp. 259-266.

<sup>50</sup> Francisco de P. Riba, español de origen, tenía un comercio dedicado a la venta de vestimenta para hombre (*Gran Guía de Cuyo*, 1912, p. 100). En la UCIM, se desempeñó como vicepresidente 1° desde la fundación de la entidad, luego, fue electo presidente para el período 1921/1922. Sin embargo, renunció al cargo dado al ser nombrado presidente del Club Español (UCIM, Acta 137, 04/09/1922, p. 298).

<sup>51</sup> De origen español, Lincoln Pagés trabajó para el taller metalúrgico y ferretería de los catalanes Antonio Baldé y Gil Miret, dedicado a la fabricación de máquinas y aparatos para la industria vitivinícola. En 1904, cuando Baldé y Miret retornaron a España, disolvieron la sociedad metalúrgica dejando como socio de la ferretería a Pagés (Pérez Romagnoli, 2007). Con respecto a la UCIM, cooperó para su fundación y fue nombrado presidente en 1922, aunque renunció al año siguiente. Por otro lado, también tuvo actuación en las sociedades españolas, fue presidente en dos oportunidades de la Asociación Española de Socorros Mutuos, vicepresidente del Orfeón Español y tesorero del Club Español (*Heraldo del Comercio*, (4), 30/12/1915).

nacionales y provinciales a la explotación de minas;<sup>52</sup> la creación de una institución estatal de seguros que cubriera riesgos agrícolas (granizo, sequía, etc.); la aprobación de préstamos hipotecarios para habilitar industrias; y la presentación de reformas a la ley de quiebras.<sup>53</sup> Estas últimas se vinculaban con los acuerdos alcanzados en el Congreso de Comercio celebrado en Rosario en 1911 y con las modificaciones introducidas por el de Mendoza en 1913.

Es posible identificar dos propuestas presentadas en la primera Conferencia Económica organizada por la CACIP (1919) que habrían recibido una respuesta de los poderes públicos. Por un lado, la promoción de la actividad minera en Mendoza se tradujo en un proyecto de ley presentado al Senado provincial,<sup>54</sup> que contemplaba la emisión de \$5.000.000 para la instalación de una Escuela de Minería y la concesión de préstamos a los propietarios de minas en explotación, entre otras iniciativas.<sup>55</sup> Por otro lado, la creación del seguro contra granizo y heladas prevista en la ley 759, sancionada en noviembre de 1919, respondió a la propuesta impulsada por la UCIM de establecer seguros frente a los riesgos agrícolas (Barrio, 2016).

En la Segunda Conferencia (1923), la UCIM estuvo representada por los bodegueros Alejandro Suárez y Máximo Fioravanti, ambos también comerciantes con oficinas en Buenos Aires. A esta comisión se sumaron delegados de la UCIP: el diputado nacional Frank Romero Day, José Orfila y Rafael Mercado,<sup>56</sup> siendo los dos primeros también vitivinicultores. No resulta casual, por tanto, que el temario presentado se orientara principalmente hacia la industria vitivinícola –unificación de impuestos, protección a la producción, revisión de tarifas y una ley nacional de vinos– junto con asuntos ferroviarios, como la reducción de tarifas y la extensión del servicio entre Mendoza-San Juan<sup>57</sup> y Mendoza-Rosario, y la propuesta de suprimir las letras de tesorería en todas las provincias.

Al año siguiente, la UCIM se incorporó formalmente a la CACIP, designando como delegados a José Díez y Máximo Fioravanti. Con esta integración, la entidad mendocina buscaba contribuir al propósito de unificación de acción entre las principales agrupaciones económicas del país, objetivo expresamente promovido por la CACIP, que se presentaba como el ámbito de síntesis de las propuestas de las asociaciones que la conformaban (Marchese, 2000).

En la tercera conferencia (1928) ya se evidenciaba la inestable situación económica y política, acompañada de fuertes críticas al Poder Ejecutivo Nacional, al que se acusaba de incurrir en prácticas demagógicas por priorizar cuestiones electorales por sobre los problemas económicos del país (Marchese, 2000). Los delegados de la UCIM –Enrique A.

---

<sup>52</sup> Durante el primer gobierno leonista se creó la Dirección de Minas, Petróleo y Geología que otorgó permisos para cateos y explotación minera por lo cual, el tema minero y petrolero era relevante para los empresarios, en especial los extranjeros (Timmermann, 2016).

<sup>53</sup> Las propuestas de reformas a esta ley fueron un tópico importante para la UCIM que, desde esa fecha hasta 1930 continuaba bregando por las modificaciones de la normativa (UCIM, Acta 310, 2/5/1930). Finalmente, se introdujeron reformas en el año 1933 mediante la ley 11.719.

<sup>54</sup> Proyecto de ley presentado por los senadores Jesús Romero, Rafael Correa Llano y Francisco J. Muñiz en octubre de 1922.

<sup>55</sup> *Comercio e Industria*, (76), 05/10/1922.

<sup>56</sup> José Orfila era un español dedicado a la vitivinicultura con bodega establecida, había sido director titular de la extinta Compañía Vitivinícola de Mendoza en 1916. Además, era dueño de la empresa de electricidad Luz y Fuerza (Barrio, 2010). Por su parte, Rafael Mercado también se dedicaba a la vitivinicultura y, como Orfila, fue miembro de la Compañía Vitivinícola de Mendoza (*Heraldo del Comercio*, (51), 10/11/1917)

<sup>57</sup> Este ferrocarril tuvo concreción en 1937. La UCIM lo consideró un logro propio por las gestiones que venía realizando desde 1923 y por ello acató el pedido del Poder Ejecutivo Provincial de declarar feriado para el comercio con motivo de la inauguración de la línea férrea (UCIM, Acta 386, 19/04/1937, p. 179).

Pontis, Pedro Olivé y Eduardo González– centraron su intervención en la necesidad de reglamentar el transporte ferroviario.<sup>58</sup> A la reunión también asistieron empresarios mendocinos vinculados al sector frutícola, interesados en promover la diversificación productiva de la provincia (La Prensa, 5/7/1928, p. 14).

La última de las conferencias, celebrada en 1931, tuvo lugar en un contexto económico nacional delicado. La delegación mendocina estuvo integrada por dos socios radicados en Buenos Aires: Máximo Fioravanti y Hermenegildo Pini, propietario de la empresa licorera Pino Hnos. y Cía.<sup>59</sup> Sus intervenciones se centraron en el análisis de posibles estrategias comerciales para el mercado del vino, en un escenario marcado por la sobreproducción (Rodríguez Vázquez y Cámpora, 2024).

Los vínculos de la UCIM con la UIA fueron más esporádicos, aunque compartía con ella (y así lo publicitaba en su revista) los postulados sobre la promoción de la industria nacional (Schvarzer, 1991). En noviembre de 1925, la UIA organizó el Segundo Congreso de la Industria Argentina, cuyo objetivo era mostrar el avance industrial y fabril del país, educar a la población en torno a la producción nacional y propender al estudio de los problemas que afectaban al desarrollo industrial (Lenis, 2018). Para este congreso, la UCIM dejó la representación en manos de la UCIP, que envió delegados encargados de exponer sobre la ley nacional de vinos, el fomento de la fruticultura y otras industrias, la reforma de la ley de quiebras y el transporte ferroviario.<sup>60</sup> Asimismo, y como vimos anteriormente, la asociación acompañó el reclamo de la UIA ante las empresas ferroviarias frente a los aumentos tarifarios.

## Conclusiones

La fundación de la UCIM se dio en un contexto marcado por la inestabilidad política y económica a nivel provincial, lo que motivó a un núcleo de empresarios a conformar una asociación distinta de las vitivinícolas preexistentes. Si bien la UCIM no representaba a los grandes industriales bodegueros, no fue ajena a sus intereses: impulsó la reducción de impuestos al sector, promovió la sanción de una ley nacional de vinos y, en conjunto con otras entidades, vio reflejadas sus demandas en los congresos analizados, tanto en las cuatro Conferencias Económicas como en el Congreso de la Industria.

En estos primeros años, consolidar la legitimidad de la UCIM como asociación resultaba fundamental. Para ello, la institución se propuso aumentar sostenidamente el número de socios, representar a todos los sectores comerciales e industriales de la provincia y vincularse con entidades de mayor relevancia. Aunque se registraron algunas bajas en 1922 y 1925, el año 1924 mostró un crecimiento notable en las incorporaciones, probablemente impulsado por el conflicto generado por la emisión de letras de tesorería, que afectaba principalmente al comercio y posicionó a la UCIM como un actor crítico frente al gobierno.

Respecto a la representación de los distintos sectores, la UCIM logró la adhesión de un total de 16 gremios durante el período analizado. Cabe destacar que dos de ellos, los

---

<sup>58</sup> UCIM, Acta 286, 24/04/1928, p. 50.

<sup>59</sup> UCIM, Acta 324, 22/05/1931.

<sup>60</sup> *Comercio e Industria*, (142), 20/11/1925.

Viñateros y los Almaceneros Minoristas, inicialmente se negaron a sumarse; no obstante, colaboraron en numerosas ocasiones y finalmente se incorporaron como socios. Este logro permitió a la UCIM tomar decisiones que reflejaban el sentir de buena parte de las fuerzas económicas de Mendoza.

Otro medio de reconocimiento y legitimación fue el establecimiento de vínculos con dos entidades nacionales: la CACIP y la UIA. Con ambas compartió el objetivo de ser escuchada por los Poderes Públicos en la toma de decisiones económicas. Asimismo, la UCIM apoyó, en las Conferencias Económicas Nacionales y en el Congreso de la Industria Argentina, los intereses de estas asociaciones en debates sobre política ferroviaria, tributación de la producción nacional y promoción de la industria del país.

En su etapa inicial, la UCIM se consolidó como un interlocutor de relevancia para las esferas públicas, aunque con distintos niveles de eficacia según los temas tratados. En primer lugar, respecto al problema de las letras de tesorería, que atravesó todo el período estudiado, la UCIM no logró resolverlo, fracasando en su objetivo principal. Sin embargo, se convirtió en un actor trascendente para el gobierno, presentándose como adversario frente a la falta de respuesta oficial ante las múltiples soluciones propuestas. Durante la intervención de Enrique Mosca, algunos miembros de la asociación participaron en dependencias estatales encargadas de atender el problema, como el Crédito Público, evidenciando un cambio en la actitud gubernamental hacia la cooperación con las asociaciones empresariales. En segundo lugar, en lo relativo a la mejora del servicio ferroviario, la UCIM obtuvo resultados positivos en la mayoría de sus reclamos. A través de acciones judiciales, varios juicios se resolvieron a favor de los asociados, generando cambios concretos en la prestación del servicio. Por último, en los debates sobre los distintos impuestos que gravaban a los sectores comerciales e industriales, la UCIM tuvo un éxito limitado debido a la política nacional y provincial de aumento de las cargas tributarias. No obstante, la entidad mantuvo sus vínculos con asociaciones nacionales, como la UIA y la CACIP, que presionaban y cuestionaban activamente estas políticas fiscales.

### Referencias bibliográficas

- Abraham, A. (2020) Francisco José Trianes: "segunda línea" e intelectual lenicista. En P. Barrio y F. Rodríguez Vázquez (Coords.). *Políticas, industrias y servicios en Mendoza (1918-1943)*, (pp. 77-154). Teseo.
- Alarcón, N. (2013). Los comerciantes minoristas de Rosario en pos de su identidad: defensa gremial, relaciones intercorporativas y política (1894-1909). *Cuadernos del Ciesal. Revista de estudios multidisciplinarios sobre la cuestión social*, (12), 75-98.
- Bacolla, N. (2020). Una economía política para la "República Verdadera". La revista de Economía Argentina en los años 1920. *Estudios Sociales*, (58), 31-60.
- Balán, J. (1978). Una cuestión regional en la Argentina: Burguesías provinciales y el mercado nacional en el desarrollo agroexportador. *Desarrollo Económico*, 18 (69), 49-87.
- Barrio, P. (2010). *Hacer vino. Empresarios vitivinícolas y Estado en Mendoza (1900-1912)*. Prohistoria.

- Barrio, P. (2015). Un proyecto efímero de regulación privada de la vitivinicultura en la provincia de Mendoza (República Argentina) en contexto de crisis: La Sociedad Vitivinícola de Mendoza, 1916-1919. *Historia y Sociedad*, (28), 167-197.
- Barrio, P. (2016). *Con sabor a vino. Crisis, regulación vitivinícola e inestabilidad política en Mendoza (1913-1923)*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.
- Barrio, P. (2018). Finanzas públicas y vitivinicultura durante el leninismo. Mendoza, 1923-1928. *Folia Histórica del Nordeste*, (31), 1-26.
- Bragoni, B. et al (2012). Entidades sectoriales centenarias. En A. Mateu (Comp.) *Vinos y competitividad industrial, un largo camino*, (pp. 255-279). INCA-INCIHUSA.
- Correas, J. (1991). *Historias de familias*. Tomo II. Diario Uno.
- Delgado, G. (2004). Mendoza y el ferrocarril. En A. Roig, P. Lacoste y M. Satlari (Comps.). *Mendoza a través de su historia*, (pp. 185-208). EDIUNC.
- Gerchunoff, P. (2016). *El eslabón perdido. La economía política de los gobiernos radicales (1916-1930)*. Edhasa.
- Grilli, D. (2019). *Uva en carro, vino en vagones espacio y vitivinicultura: el ferrocarril como agente transformador de la vitivinicultura en el oasis norte de la provincia de Mendoza, 1900-1912*. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo.
- Guardatti, G. (Coord.). (2018) *100 Años. Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza 1917-2017*. Qellqasqa
- Jáuregui, A. (2003). Estado y élites empresariales. Argentina y Brasil: 1920-1955. *Ciclos*, XIII (25-26), 93-117.
- Lenis, M. (2018). Industriales azucareros, radicalismo y acción corporativa: el Centro Azucarero Nacional (CAN) durante la década de 1920. *Coordenadas. Revista de Historia Local y Regional*, 5 (1), 1-21.
- Marchese, S. (1993). Empresarios en búsqueda de un espacio político. La CACIP: Realidad interna y rumbos externos. En W. Ansaldi, Pucciarelli, A. y Villarruel, J. (Eds.). *Argentina en la paz de dos guerras 1914-1945*, (pp. 107-134). Biblos.
- Marchese, S. (2000). Estrategias de las organizaciones empresariales para su participación en política. En R. Falcón (Dir.). *Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930)*, (pp. 195-228). Sudamericana.
- Olguín, P. (2012). Estado, empresas y regulación. La experiencia de las entidades reguladoras del mercado vitivinícola de Mendoza (Argentina), 1914-1943. *Historia Industrial*, (49), 77-110.
- Ospital, S. (2013). Empresarios vitivinícolas y políticas públicas. Argentina (1905-1943). En N. Girbal-Blacha y S.R. de Mendonça (Dirs.). *Corporaciones agrarias y políticas públicas en América Latina*, (pp. 21-36). Prohistoria.
- Ramella (1986) *El radicalismo bloquista en San Juan, 1916-1934*. Gobierno de la Provincia de San Juan.
- Rodríguez Vázquez, F. y Barrio, P. (2016). Repensando la vitivinicultura de Mendoza desde el Estado: las trayectorias y las propuestas técnicas de Arminio Galanti (1898-1922). En: F. Rodríguez Vázquez y C. Raffa (Dirs.). *Profesionalizando un Estado provincial*.

- Mendoza 1890-1955, (pp. 19-42). Instituto de Historia Americana y Argentina de la Universidad Nacional de Cuyo.
- Rodríguez Vázquez, F. y Cámpora, M. (2024). Respuestas ¿originales? A desafíos regionales: debates, propuestas y corporaciones en la región del vino (Mendoza y San Juan) (1918-1934). *Travesía*, 25, 91-115.
- Rodríguez, C. (1979). *Lencinas y Cantoni. El populismo cuyano en tiempos de Yrigoyen*. Belgrano.
- Rougier, M. y Odisio, J. (2014). Post Bellum. La Revista de Economía Argentina y los inicios del "industrialismo". En M. Rougier *et al. Perspectivas sobre la industria: Documento de Trabajo 1*, (pp. 29-100). Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.
- Schvarzer, J. (1991). *Empresarios del pasado. La Unión Industrial Argentina*. CISEA/Imago Mundi.
- Schvarzer, J. (1996). Una elite empresaria en la Argentina: la Unión Industrial Argentina. *Ensaïos FEE*, 17 (2), 123-151.
- Silva, A. (2019). Trayectorias y entidades empresarias en la fruticultura mendocina (1938-1942). *Estudios Sociales Contemporáneos*, (21), 40-65.
- Timmermann, E. (2016). Buscando oro negro en la cuna de la vid y el vino: iniciativas estatales y privadas durante el gobierno de José N. Lencinas (1918-1922). *Coordenadas. Revista de Historia Local y Regional*, 3 (2), 31-50.